



DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46467 DEL 23 DE MARZO DE 2020

LUGAR Y FECHA:

Bogotá D.C. 30 AGO 2021

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

Coronel JHON HARVEY ALZATE DUQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C. 75.034.112 de Neira (Caldas)

CARGO:

Director de Protección y Servicios Especiales

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

Resolución Ministerial No 0422 del 02 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución 00277 del 27 de enero de 2020

DATOS DEL CONTRATISTA:

SERVI LIMPIEZA S.A.

NIT:

800148041-0

REPRESENTANTE LEGAL:

ALVARO ANTONIO MELENDEZ MEDINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 17.133.901

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1.DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

Prestación de servicios

OBJETO

"Servicio de aseo para la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Ciento noventa y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco con noventa y nueve centavos (\$193.685.745,99) moneda legal y corriente incluido el valor del IVA.

FECHA DEL CONTRATO: 23 de marzo de 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de la vigencia 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del contrato principal

FORMA DE PAGO: Se realizará de conformidad con lo estipulado en la cláusula 10. Facturación y pago del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras, No. CCE-972-AMP-2019, en pagos mensuales.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe Grupo Logístico de DIPRO

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:**

Se amplió el plazo de ejecución de la orden de compra N° 46467 del 23 de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021

Adición No 1 cuatro (04) meses a partir del 01 de diciembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, por un valor de Noventa y seis millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y tres pesos (\$96.842.873,00) moneda legal y corriente incluido el valor del IVA.

Adición No 2, Dos millones trescientos veinte mil ciento ocho pesos con veinte centavos (\$2.320.108,20) moneda legal y corriente incluido el valor del IVA.

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA**

Doscientos noventa y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos veintisiete pesos con diecinueve centavos (\$292.848.727,19) moneda legal y corriente.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/03/2021

2.IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	3220 del 06-03-2020	\$231.789.407,68	3120 del 23-03-2020	\$193.685.745,99
Adicional No. 1 vigencia 2020	10720 del 30-09-2020	\$24.210.718,25	188420 del 29-10-2020	\$24.210.718,25
Adicional No 1 Vigencia futuras 2021	1021 del 12-01-2021	\$72.632.154,75	421 del 12-01-2021	\$72.632.154,75
Adición incremento IPC	2221 del 16-02-2021	\$2.320.108,20	2221 del 04-03-2021	\$2.320.108,20

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3.GARANTÍA ÚNICA. (N/A).

COMPAÑÍA ASEGURADORA: (N/A).

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: (N/A).

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:** (N/A).

FECHA DE APROBACIÓN: (N/A).

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:** (N/A).

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: N/A

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato			

Calidad de los bienes			
Calidad del servicio			
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL CONTRATISTA prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	014096	16/05/2020	\$24.210.718,24	BG012755	14/05/2020	\$24.210.718,24	N/A
				16/06/2020	\$24.210.718,25	BG012831	16/06/2020	\$24.210.718,25	N/A
			020030	13/07/2020	\$24.210.718,25	BG012905	13/07/2020	\$24.210.718,25	N/A
			023821	14/08/2020	\$24.210.718,25	BG012986	14/08/2020	\$24.210.718,25	N/A
			027035	10/09/2020	\$24.210.718,25	BG013052	10/09/2020	\$24.210.718,25	N/A
			031662	13/10/2020	\$24.210.718,25	BG013147	13/10/2020	\$24.210.718,25	N/A
				09/11/2020	\$24.210.718,25	FE-5	09/11/2020	\$24.210.718,25	N/A
			038274	01/12/2020	\$24.210.718,25	FE-86	01/12/2020	\$24.210.718,25	N/A
ADICIÓN 1	N/A	N/A	040455	23/12/2021	\$24.210.718,25	FE-208	23/12/2021	\$24.210.718,25	N/A
			004516	11/02/2021	\$24.210.718,25	FE-296	11/02/2021	\$24.210.718,25	N/A
			009303	11/03/2021	\$24.210.718,25	FE-365	10/03/2021	\$24.210.718,25	N/A
			015650	20/04/2021	\$24.210.718,25	FE-459	14/04/2021	\$24.210.718,25	N/A
			015650	20/04/2021	\$2.320.108,19	FE-458	14/04/2021	\$2.320.108,19	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 292.848.727,19	TOTAL, FACTURADO		\$ 292.848.727,19	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 292.848.727,19	\$ 292.848.727,18	\$0.01	\$ 292.848.727,18	\$ 292.848.727,18	\$0.01

Que mediante balance de pagos sin No. de fecha 08/04/2021 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
3120	9220	127180320	2020-05-22	\$24.210.718,24	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,24
	10820	162615820	2020-06-24	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
	13420	194226320	2020-07-23	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
	122120	242543220	2020-09-02	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
	131420	259832920	2020-09-21	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
	195620	288577220	2020-10-20	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
	200420	335301120	2020-11-23	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
	257120	354739320	2020-12-07	\$24.210.718,00	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,00
	257220	354758720	2020-12-07	\$0,25	\$0,00	\$0,25
188420	294020	385962720	2020-12-23	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
421	1921	30840021	2021-02-22	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
	20621	65948421	2021-03-25	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
	46921	95543821	2021-04-28	\$24.210.718,25	\$ 136.841,00	\$ 24.073.877,25
2221	47021	95550421	2021-04-28	\$2.320.108,19	\$13.113,00	\$2.306.995,19
TOTALES				\$ 292.848.727,18	\$ 1.655.205,00	\$ 291.193.522,18

Si existe algún saldo no ejecutado del contrato se debe relacionar. (determinar como valor no ejecutado de la orden de compra Nro. 46467, la suma de CERO UN CENTAVO MONEDA LEGAL (\$ 0,01), correspondientes al Registro Presupuestal Nro. (2221 del 04/03/2021).

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
 FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	S-2020-011226-DIPRO	08 de abril 2020	marzo
02	S-2020-077606-DIPRO	24 de junio 2020	junio
03	S-2020-024521-DIPRO	19 de agosto 2020	julio
04	S-2020-033126-DIPRO	26 de octubre 2020	octubre
05	S-2021-000852-DIPRO	12 de enero 2021	Enero

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra N° 46467 del 23 de marzo de 2020, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

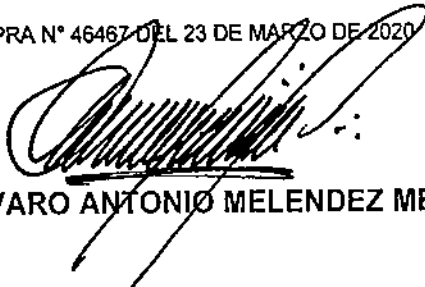
OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán JESUS ORLANDO LEAL MURCIA
Jefe Grupo Logístico DIPRO

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**


ALVARO ANTONIO MELENDEZ MEDINA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

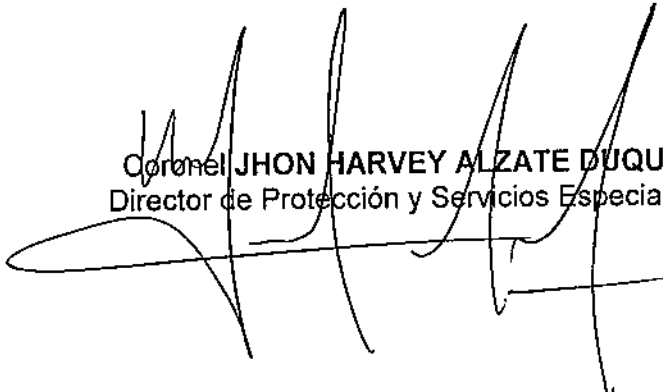
PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 46467 del 23 de marzo de 2020, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8 y 9 de la presente Acta. Y así mismo liberar presupuesto no ejecutado de la orden de compra N° 46467 la suma de CERO UN CENTAVO (\$0.01) MONEDA. ✓

SEGUNDO determinar y liberar el valor no ejecutado orden de compra No. 46467 del 23 de marzo de 2020, la suma de CERO UN CENTAVO (\$0.01) MONEDA LEGAL, correspondientes al Registro Presupuestal N° 2221 del 04/03/2021. ✓

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá DC **30 AGO 2021**

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel JHON HARVEY ALZATE DUQUE
Director de Protección y Servicios Especiales

POR EL CONTRATISTA,



ALVARO ANTONIO MELENDEZ MEDINA
Representante Legal SERVI LIMPIEZA S.A.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Capitán **JESUS ORLANDO LEAL MURCIA**
Jefe Grupo Logístico DIPRO

Elaborado por: PT. Omar Camacho Ariza GULOG-DIPRO
Revisado por: CT. Jesús Orlando Leal Murcia GULOG-DIPRO
IT: Walter Osvaldo Vargas ASJUR-DIPRO
CT. Carolina ríos Riveros GUCON-DIPRO
MY: Luis Alexander Barbosa James ADMIN-DIPRO
CR: Juan Carlos Cortes Méndez SUPRO

Fecha de elaboración: 24/06/2021
Ubicación C:\Mis documentos\2021

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 315 9294 – 315 9297
dipro.gufin@policia.gov.co
www.policia.gov.co



EC-6543-1-3-AT

CO-6543-1-3-AT

INFORMACIÓN PÚBLICA